

**Guía Docente: Prácticas Externas. Cuarto curso (trimestres 10-12)**

<b>DATOS GENERALES</b>	
<b>Facultad</b>	Facultad de Criminología
<b>Titulación</b>	Grado en Criminología
<b>Plan de estudios</b>	2012
<b>Materia</b>	Prácticas Externas
<b>Carácter</b>	Prácticas Externas
<b>Período de impartición</b>	Anual
<b>Curso</b>	Cuarto
<b>Nivel/Ciclo</b>	Grado
<b>Créditos ECTS</b>	6
<b>Lengua en la que se imparte</b>	Castellano
<b>Prerrequisitos</b>	La Universidad establecerá los requisitos que los estudiantes deberán reunir antes de poder matricularse en la asignatura de Prácticas Externas, de acuerdo con la normativa universitaria correspondiente y vigente.

### DATOS DEL PROFESORADO

<b>Profesor</b>	Sandra Suárez Castro	<b>Correo electrónico</b>	sandra.suarez.castro@ui1.es
<b>Área</b>		<b>Facultad</b>	Facultad de Criminología
<b>Perfil Profesional 2.0</b>	<p><b>Formación académica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Graduada en Criminología por la Universidad de Salamanca.</li> <li>• Máster en Análisis de la Conducta Criminal por la Universidad de Salamanca.</li> <li>• Curso de formación específica "Intervención psico-social y jurídica en población con problemas de adicción con y sin sustancia".</li> <li>• Curso de formación específica "Abordaje psico-socio-antropológico y jurídico a la violencia de género".</li> <li>• Estudiante de doctorado en Psicología por la Universidad de Salamanca.</li> </ul> <p><b>Experiencia docente:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Docente en el Grado de Criminología de la Universidad Isabel I.</li> <li>• Profesional de apoyo al trabajo y a la educación social en centro de menores.</li> </ul> <p><b>Experiencia investigadora:</b></p> <p>Participación en proyectos de investigación en la Unidad de Análisis de la Conducta Criminal de la Universidad de Salamanca.</p> <p><b>Experiencia profesional:</b></p> <p>Coordinadora y docente del Grado de Criminología de la Universidad Isabel I.</p> <p><b>RRSS</b></p> <p><a href="http://www.linkedin.com/in/sandra-suarez-6b1818223">www.linkedin.com/in/sandra-suarez-6b1818223</a></p> <p><a href="https://www.researchgate.net/profile/Sandra-Suarez-Castro">https://www.researchgate.net/profile/Sandra-Suarez-Castro</a></p>		

### CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Asignaturas de la materia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prácticas Externas. Cuarto curso (trimestres 10-12)</li> <li>• Prácticas Externas. Tercer curso (trimestres 7-9)</li> </ul>
<b>Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional</b>	<p>En el presente Plan de Estudios se propone introducir las prácticas desde el primer año de la titulación, precisamente, para maximizar la conexión entre la teoría y la práctica y para que las competencias que se van desarrollando estén lo más contextualizadas y conectadas que sea posible con los entornos de aplicación futuros, con el ejercicio profesional.</p> <p>En los dos primeros años, las prácticas son de iniciación, en modalidad online, trabajando casos y situaciones profesionales varias y diversas.</p> <p>En los dos últimos años, las prácticas son externas, y se cursan en centros asociados a la Universidad para que el alumnado tenga un contacto directo con la realidad de la profesión.</p>

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<p><b>Competencias de la asignatura</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CG-06: Razonamiento crítico y aprendizaje autónomo.</li> <li>• CB-02: Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</li> <li>• CE-03: Capacidad de reunir, seleccionar e interpretar datos relevantes en procedimientos o investigaciones criminológicas para emitir juicios de valor y opiniones críticas que no sólo incluyan una reflexión cualificada sobre temas relevantes criminológicos desde la triple vertiente social, científica y ética, sino que también sean capaces de asesorar y realizar propuestas de intervención o actuación pericial.</li> <li>• CE-06: Comprender la información, ser capaz de seleccionarla, interpretarla y trasladarla a nuevos contextos y realidades criminológicas.</li> <li>• CE-07: Habilidad para identificar problemas criminológicos, formular cuestiones e investigarlos.</li> <li>• CE-08: Competencia en el uso de teorías y conceptos criminológicos para la comprensión y análisis de la criminalidad, la victimación y las respuestas dadas al crimen y a la desviación, para esclarecer sus representaciones tal y como se presentan en los medios de comunicación y en los informes oficiales y para explicar problemas sociales en términos de teoría criminológica.</li> <li>• CE-09: Capacidad de analizar, evaluar y comunicar información empírica sobre la criminalidad, la victimación, las respuestas al crimen y a la desviación y a las representaciones del crimen.</li> <li>• CE-16: Organizar y/o programar a su nivel el trabajo de la unidad/gabinete, adaptando procedimientos, produciendo información o instrucciones, previendo, asignando o distribuyendo tareas, recursos y materiales.</li> <li>• CE-17: Prevenir los riesgos laborales, aplicando medidas de higiene y de protección, tanto personales como de las instalaciones y responder ante las contingencias, planteando soluciones y resolviendo los problemas surgidos en la realización del trabajo.</li> </ul>
<p><b>Resultados de aprendizaje de la asignatura</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplica a una situación real o simulada las competencias adquiridas en las diferentes áreas de conocimiento del Grado.</li> <li>• Idea, planifica, ejecuta y evalúa proyectos o situaciones laborales reales o simuladas.</li> <li>• Conecta los intereses académicos con el mundo profesional.</li> <li>• Dispone de pautas metodológicas para el desarrollo y aplicación de ideas y conocimientos en el ámbito laboral.</li> <li>• Aplica a los contextos laborales las competencias adquiridas en la formación académica.</li> <li>• Aplica los valores sociales derivados de la ética profesional.</li> </ul>

## PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<p><b>Breve descripción de la asignatura</b></p>	<p>Como nos señala el Real Decreto 1393/2007, las “Prácticas Externas” tienen como principal objetivo reforzar el compromiso con la empleabilidad de los futuros graduados y graduadas, enriqueciendo la formación de los estudiantes de las enseñanzas de grado, en un entorno que les proporcionará, tanto a ellos como a los responsables de la formación, un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitarán en el futuro.</p> <p>Las “Prácticas externas” dependerán en cada caso del perfil del puesto al que se incorpora el alumno en prácticas y del sector en el que opere la empresa o institución de acogida.</p>
--	--

## METODOLOGÍA

<p><b>Proceso de aprendizaje</b></p>	<p>La asignatura está configurada en <b>tres fases</b>:</p> <p><b>1. Fase de introducción.</b> El alumno recibirá toda la información sobre sus prácticas, características del centro asignado, datos de contacto de sus tutores, normas de conducta, periodo de prácticas, horarios, planificación, etc.</p> <p><b>2. Fase de desarrollo.</b> Esta fase se compone de dos partes:</p> <p>a. Fase de análisis del contexto y planificación de la intervención, que engloba:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Análisis del contexto.</li> <li>ii. Planificación de la intervención.</li> <li>iii. Realización de actividades relacionadas con las prácticas y programadas por el tutor académico y el alumno, que serán completadas en el Aula Virtual.</li> </ul> <p>b. Fase de intervención: consiste en la realización de prácticas en el centro con la supervisión del tutor externo, que planificará esta fase y distribuirá las actividades para su posterior análisis y reflexión final.</p> <p>Durante esta fase, el alumno completará las actividades programadas en el Aula Virtual siguiendo las indicaciones ofrecidas por su tutor académico y plasmando, a su vez, las tareas encomendadas por su tutor externo.</p> <p><b>3. Fase final: evaluación.</b> Tras la finalización de las prácticas externas, el alumno recibirá una calificación del tutor externo y del tutor académico conforme al procedimiento previsto por la Universidad.</p>
--------------------------------------	--

## EVALUACIÓN

### Sistema evaluativo

El sistema de evaluación será común para todas las asignaturas de la materia y se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional*).

Se utilizará como principal estrategia evaluativa el portfolio, entendiéndose por tal «una colección organizada de trabajos y documentos, previamente seleccionados por el alumno, que reflejan su proceso y su rendimiento con unos objetivos de aprendizaje y unos criterios de evaluación preestablecidos» (Barberá, 2005, p. 499). Se realizará una evaluación continua basada en la resolución de situaciones y problemas simulados, relacionados con entornos laborales del sector. Dicha evaluación se complementará con la entrega y evaluación del portfolio, así como con el informe del tutor en la empresa o institución donde se realicen las prácticas.

La evaluación final del módulo de prácticas se realizará mediante los siguientes métodos:

- **Evaluación del tutor de prácticas en el centro** (valor 40 %), atendiendo a lo siguiente:
  - Actitudes demostradas por el alumno (responsabilidad, disposición...).
  - Aptitudes (motivación, interés...), autonomía, adecuación de los conocimientos teóricos, desempeño de las tareas asignadas, etc.
- **Evaluación del tutor universitario** (valor 60 %) del contenido del portfolio:
  - Desarrollo de ejercicios: actividades de preparación de la memoria, como la recopilación de la normativa básica que afecta a la criminología, el análisis de la estructura interna de los centros colaboradores (empresas y despachos profesionales), el análisis de las funciones del docente (incluidas con la acción tutorial y orientadora), etc. Estos ejercicios son coadyuvantes de la implementación posterior del portfolio de prácticas.
  - Memoria final de prácticas (portfolio).

Cada una de las evaluaciones se valorará de 0 a 10 puntos. En la evaluación del tutor de prácticas en el centro, es necesario obtener al menos 5 puntos; por debajo de esta nota, el alumno deberá repetir la estancia en prácticas en un centro colaborador. Si la evaluación del tutor universitario fuese inferior a 5 puntos, el alumno repetirá la/s actividad/es necesaria/s para superar la evaluación.

## BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

### Bibliografía básica

- Cela Ranilla, A.I. (2010). *Monográfico de Criminología*. Campus educativo Castilla y León (CECYL) y Sociedad Española de Criminología y Ciencias Forenses (SECCIF). Valladolid.

Monográfico sobre criminología que recoge los conocimientos más básicos sobre dicha ciencia que debe de tener toda persona que desee realizar cualquier tipo de actuación relacionada con alguna de las ramas relacionadas.

- Climent Duran, C., Garrido Genoves, V. y Guardiola Garcia, J. (2012). *El informe criminológico forense. Teoría y práctica*. Valencia: Tirant lo blanch.

Este libro presenta a todos los operadores del sistema de justicia, así como a los

profesores y alumnos de Criminología el informe criminológico, definido en el contexto procesal penal como el producto del conocimiento criminológico destinado a que el juzgador tenga más criterios para acercarse a la verdad de los hechos o bien para emitir sentencias más justas y eficaces. Uniendo la teoría con la práctica, esta obra consigue el logro de formalizar la contribución del criminólogo en el contexto forense.

**Bibliografía complementaria**

Aniyar de Castro, L. (1977). *Criminología de la reacción social*. Instituto de Criminología, Facultad de Derecho, Universidad del Zulia.

Barrata, A. (2004). *Criminología crítica y crítica del derecho penal: introducción a la sociología jurídico-penal* (8ª. Ed.). Siglo XXI Editores.

Baratta, A. (1977). Criminología crítica y política penal alternativa. *Revista de Direito Penal*, 31, 5-37.

Bergalli R. (2001). Globalización y control social: post-fordismo y control punitivo. *Revista de Ciencias Sociales Sistema*, 160, 107-124.

Damert, L. (2005). *Violencia Criminal y seguridad ciudadana en Chile*, Santiago. CEPAL.

Elbert, C. A. (2001). *Manual básico de Criminología* (2ª. Ed.). Eudeba.

García-Pablos de Molina, A. (1988). *Manual de Criminología*. Espasa Calpe.

García-Pablos de Molina, A. (1999). Momento actual de la reflexión criminológica. En L. Arroyo, J. Montañés y Rechea, C. (Ed.), *Estudios de Criminología II* (pp.17-34). Estudios de la Universidad de Castilla La mancha.

García-Pablos de Molina, A. (2001). *Criminología: una introducción a sus fundamentos*. Tirant lo Blanch.

García-Pablos de Molina, A. (2014). *Tratado de Criminología* (5ª. Ed.). Tirant lo blanch.

Garrido Genovés, V. y Redondo Illescas, S. (2013). *Principios de Criminología* (4ª Ed.). Tirant Lo Blanch.

Herrero Herrero, C. (2017). *Criminología. Parte general y especial* (4ª. Ed.). Dykinson.

Kaiser, G. (1988). *Introducción a la Criminología*. Dykinson.

Larrauri, E. (2000). *La herencia de la criminología crítica* (3ª Ed). Siglo XXI.

Larrauri, E. (1997). Criminología crítica. Abolicionismo y garantismo. *Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales*, 50(1-3), 133-168.

Locard, E. (2010). *Manual de técnica policíaca*. Maxtor.

Reiss, A. (1999). Policía y sociedad en el siglo XXI. En L. Arroyo, J. Montañés y Rechea, C. (Ed.), *Estudios de Criminología II* (pp. 35-48). Estudios de la Universidad de Castilla La mancha.

Zaffaroni, E. R. (1988). *Criminología: Aproximación desde un margen*. Temis.

**Otros recursos**

Videos de criminalística interesantes:

<http://youtu.be/z3raFeRbe5A>  
<http://www.youtube.com/watch?v=zVFpxOvDTaw&list=UU7Z2pghqPh301wiXvcumjNA&feature=share&index=10>

<http://www.youtube.com/watch?v=z3raFeRbe5A&list=UU7Z2pghqPh301wiXvcumjNA&feature=share&index=11>

<http://www.youtube.com/watch?v=ivU4oBzgfto&list=UU7Z2pghqPh301wiXvcumjNA&feature=share&index=12>

<http://www.youtube.com/watch?v=QAuePQ2ybM0&list=UU7Z2pghqPh301wiXvcumjNA&feature=share&index=13>

[http://www.youtube.com/watch?v=V6QhR\\_J3DMU&list=UU7Z2pghqPh301wiXvcumjNA&feature=share&index=14](http://www.youtube.com/watch?v=V6QhR_J3DMU&list=UU7Z2pghqPh301wiXvcumjNA&feature=share&index=14)

[http://www.youtube.com/watch?v=V6QhR\\_J3DMU&list=UU7Z2pghqPh301wiXvcumjNA&feature=share&index=15](http://www.youtube.com/watch?v=V6QhR_J3DMU&list=UU7Z2pghqPh301wiXvcumjNA&feature=share&index=15) [http://youtu.be/UVjjaK8Hy\\_o](http://youtu.be/UVjjaK8Hy_o)

Webs de interés:

<http://www.crimigen.org/>

<http://www.policia.es/>

<http://www.fbi.gov/>

<http://policiasenlared.blogspot.com.es/> <http://www.juanvilla.es/>

<http://www.monografias.com/trabajos16/criminalistica/criminalistica.shtml>

<http://www.guardiacivil.es/es/institucional/especialidades/InvestigacionCientifica/>

### COMENTARIOS ADICIONALES

Para la superación de esta asignatura, el alumno debe de obtener una calificación mínima de aprobado tanto en el informe de valoración del tutor externo como en la valoración de la memoria de prácticas por parte del tutor académico.

En caso de no obtener la valoración positiva por parte del tutor externo, la asignatura quedará suspensa y el alumno deberá de cursarla en el curso académico siguiente.

La calificación de la memoria de prácticas por parte del tutor académico si podrá ser objeto de revisión en la convocatoria extraordinaria, debiendo de realizar cuantas correcciones sean solicitadas por el tutor para su superación.